



AVISO IMPORTANTE

En cumplimiento artículo No. 5° de la Resolución CSJATR17-412 de 03 de Abril de 2017, acto administrativo “Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico y Dirección Seccional de Administración Judicial del Distrito Judicial de Barranquilla, como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 40 de septiembre 9 de 2009, correspondientes al periodo 2017”.

Se procede a publicar el acto administrativo mencionado, y, www.ramajudicial.gov.co, Concurso Seccional / Atlántico / Convocatoria No. 2 / Registro de Elegibles, y, además en Resoluciones 2017.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Se fija el 26 de Abril de 2017 a las 07:00 a.m. “Término de diez (10) días hábiles”.

Se desfija el 11 de Mayo de 2017 a las 4:00 p. m.

En Barranquilla a los veintiséis (26) días del mes de Abril de dos mil diecisiete (2017).

CLAUDIA EXPOSITO VÉLEZ
Presidenta

AAPS

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: 3410159.
Email: psacsjatlantico@hotmail.com,

